

Dec. No. 873-02 que nombra al Dr. Julio César Arias Mota, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 873-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El doctor Julio César Arias Mota, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 874-02 que deroga el Decreto No. 861-02, que designó las autoridades municipales del municipio de Las Yayas, provincia de Azua.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 874-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 861-02, de fecha 24 de octubre del 2002, que designó las autoridades del Municipio de Las Yayas, Provincia Azua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 875-02 que nombra al Síndico, Vicesíndica y los Regidores del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, provincia de Azua.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 875-02

CONSIDERANDO: Que en el Municipio de Las Yayas, Provincia Azua, se encuentran vacantes las posiciones de Síndico, Vice-Síndico, Regidores y sus Suplentes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ernesto Ramírez (Doro), queda designado Síndico del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, Provincia Azua.

ARTICULO 2.- La señora Altagracia Elsa Veloz, queda designada Vicesíndica del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, Provincia Azua.

ARTICULO 3.- Los señores Juana Francisca Pujols, Alfredo Amaury Pereyra R., Félix María Minyetty M., Francisco V. García Ramírez y Adolfo Félix,